**ANEXO II**

**DECLARACIÓN RESPONSABLE PARA LA CONTRATACIÓN REALIZADA POR LA ASOCIACIÓN INSERTA EMPLEO EN EL MARCO QUE REPRESENTA LA EJECUCIÓN Y GESTIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO DE INCLUSIÓN SOCIAL Y ECONOMÍA SOCIAL, Y EL PROGRAMA OPERATIVO DE EMPLEO JUVENIL Y LA INICIATIVA DE EMPLEO JUVENIL, COFINANCIADOS POR EL FONDO SOCIAL EUROPEO (FSE)**

**CÓDIGO DE EXPEDIENTE:**       **LOTE:** *(cuando proceda)*

D./D.ª      , con DNI número      , en nombre (propio) o actuando en representación de (empresa que representa)      , con CIF/NIF       con domicilio en      , calle      , número      , declaro que he quedado enterado del anuncio de licitación del contrato de:      , publicado en el (DOUE o página Web de Inserta Empleo)      , del día       del mes de       del año      .

**DECLARO QUE**

**PRIMERO.-** La empresa a la que represento conoce las condiciones, requisitos y obligaciones establecidas en el Pliego de Condiciones Generales y en el Pliego de Condiciones Particulares y Técnicas, cuyo contenido declaro asumir y aceptar en su totalidad, disponiendo de la documentación acreditativa de que la empresa que represento tiene capacidad jurídica para la realización de la citada contratación y pudiendo acreditar, igualmente, la representación que ostenta en el caso de ser requerido para ello.

**SEGUNDO. -** La empresa a la que represento conoce y admite las cláusulas y términos establecidos en el contrato mercantil asociado a la tipología de servicio al que licita; contrato cuyo modelo se encuentra en el Perfil del Contratante de la página web de Inserta Empleo **(**[**https://www.insertaempleo.es**](https://www.insertaempleo.es)**)**.

**TERCERO. -** La empresa a la que represento, acredita tener plena capacidad de obrar, y en particular declara la no concurrencia de las circunstancias siguientes:

* Carecer de la **independencia debida** o existir conflicto de intereses para la prestación de los servicios que se licitan.
* Carecer de la suficiente **solvencia económica, financiera y técnica** o profesional, o haber incurrido en falsedad al facilitar a INSERTA, las declaraciones exigidas en cumplimiento de las declaraciones de los correspondientes Pliegos.
* Haber sido condenadas mediante sentencia firme por delitos de falsedad, contra el patrimonio y contra el orden socioeconómico, cohecho, malversación, tráfico de influencias, revelación de secretos, uso de información privilegiada, delitos contra la Hacienda Pública y la Seguridad Social, delitos contra los derechos de los trabajadores o por delitos relativos al mercado y a los consumidores. La prohibición de contratar alcanza a las personas jurídicas cuyos administradores o representantes, vigente su cargo o representación, se encuentren en la situación mencionada por actuaciones realizadas en nombre o a beneficio de dichas personas jurídicas o en las que concurran las condiciones, cualidades o relaciones que requiera la correspondiente figura de delito para ser sujeto activo del mismo.
* Haber sido declaradas en quiebra, en concurso de acreedores, insolvente fallido en cualquier procedimiento o sujeto a intervención judicial; haber iniciado expediente de quita y espera o de suspensión de pagos o presentado solicitud judicial de quiebra o de concurso de acreedores, mientras, en su caso, no fueren rehabilitadas.
* Haber sido sancionadas con carácter firme por infracción grave en materia de disciplina de mercado, en materia profesional o en materia de integración laboral de personas con discapacidad o muy grave en materia social, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto Legislativo 5/2000, de 4 de Agosto, que aprueba el Texto refundido de la Ley sobre Infracciones y Sanciones en el Orden Social o en Materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, sobre Prevención de Riesgos Laborables.
* No hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias o de Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes.
* Si se trata de empresarios no españoles de Estados miembros de la Comunidad Europea, no hallarse inscritos, en su caso, en un Registro profesional o comercial en las condiciones previstas por la legislación del Estado donde están establecidos.
* Haber sido sancionado como consecuencia del correspondiente expediente administrativo en los términos previstos en el artículo 82 de la Ley General Presupuestaria y en el artículo 80 de la Ley General Tributaria.

**CUARTO. -** Que la empresa a la que represento tiene plena capacidad para la ejecución del contrato, pudiendo acreditar los requisitos de solvencia económica, financiera y técnica o profesional en los términos exigidos en los citados Pliegos de Condiciones.

**QUINTO. -** Que se compromete a aportar los documentos acreditativos del cumplimiento de los requisitos en el supuesto de que la propuesta de adjudicación recaiga a su favor; aportándolos los aportará con carácter previo a la adjudicación, según lo establecido en los Pliegos, y en el plazo de siete (7) días laborables, cuya fecha y hora exacta vendrá indicada en el propio requerimiento.

**SEXTO. -** Los datos para realizar cualquier clase de requerimiento, comunicación y notificación en relación con la presente licitación, son los siguientes:

* Persona de contacto:
* Dirección:
* Teléfono:
* Email:

En \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_de 202\_\_

(Firma del (de la) representante y sello de la empresa o firma digital)